

Consideraciones acerca de la acreditación y certificación de cursos a distancia en la Universidad Virtual de Salud (LTu).

Lic. Julio C. Salazar Ramírez. Universidad Virtual de Salud de Las Tunas.

Introducción

Las transformaciones ocurridas en los diferentes procesos docentes en las Ciencias Médicas exigen de graduados universitarios con capacidades necesarias para desarrollarse en su puesto de trabajo y de esta forma lograr la adaptación a estos cambios, no solo con la suficiente rapidez, sino además con la capacidad para asimilar grandes volúmenes de información y conocimientos en su campo de acción particular y de otras disciplinas.

Este profesional requiere de una alta competitividad y habilidades para transferir estos conocimientos, así como ser capaz de tomar decisiones acertadas a la mayor rapidez posible. Estas capacidades le confieren un valor adicional a los resultados en su trabajo lo que se traduce en un alto desempeño profesional.

Coincidimos en el criterio de Moreira respecto a que los efectos del incremento exponencial en la producción e intercambio de información; el acelerado desarrollo de las comunicaciones interpersonales a través de las redes sociales; la tecnificación y automatización de los procesos de gestión informacional y organizacional de las instituciones y empresas; los cambios en las reglas y mecanismos de generación, difusión, acceso y consumo de conocimiento; la aparición de nuevas interfaces, formatos y lenguajes en la codificación y representación de la información (hipertextos, multimedia, realidad aumentada, realidad virtual,...); las transformaciones culturales de las generaciones más jóvenes,..., está provocando que los modelos y formas tradicionales de enseñanza universitaria basadas en la clase magistral, en los apuntes, en el manual de estudio y en los exámenes hayan entrado en crisis, siendo cuestionados, no sólo por los estudiantes, sino también por las instituciones, los expertos y los docentes.⁽¹⁾

Este progresivo desarrollo tecnológico ha dispuesto que los profesionales del sector de la salud elaboren respuestas para lograr una calificación creciente y así poder enfrentar las constantes demandas en las diferentes áreas del conocimiento, por tanto, los niveles de exigencia apuntan hacia una mayor profesionalización, la tendencia es formar un profesional de perfil amplio que responda a los actuales retos de la sociedad y el sistema de salud.

Los investigadores Castro y Bernaza consideran que los métodos actuales que se aplican en la educación de posgrado están basados fundamentalmente en la presencialidad, con el profesor como centro del proceso de formación, con poco uso de la educación a distancia y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y permiten alcanzar sólo parcialmente los objetivos que demanda la nueva universidad y el país.⁽²⁾

En el trabajo *“La educación de posgrado en las universidades médicas cubanas”*, la investigadora Urbina considera que la universidad y el posgrado, para su fortalecimiento, tienen que formar un monopolio teniendo en cuenta el proceso formativo y la investigación, este vínculo es el que le da vida al posgrado y es el que nos permitirá lograr un desarrollo efectivo y eficiente en la formación posgradual.⁽³⁾

Por tal motivo se considera que la capacitación y actualización en el uso de las TIC resulta imprescindible para el éxito del desarrollo de las competencias en relación con la calidad en la gestión de salud, máxime cuando las tecnologías se desarrollan a una gran celeridad, lo que obliga a preparar a los profesionales de este sector con conocimientos y habilidades necesarias para que sean capaces de asumir los retos planteado por la sociedad.

Para los investigadores Manzo, Rivera y Rodríguez el posgrado en el ámbito de la educación permanente, exige un enfoque contextualizado para encontrar respuestas de mayor pertinencia relacionadas con el desarrollo de las competencias profesionales en los países iberoamericanos. La copia o puesta en práctica de experiencias aisladas no garantiza la solución de la problemática educacional de estudios avanzados en las universidades.⁽⁴⁾

De igual manera, Vidal asume que todo lo anterior propicia el diseño y generación de nuevos entornos educativos basados en estas tecnologías en los que se redefinen espacios de interacción y comunicación, nuevas prácticas pedagógicas más participativas e innovadoras, novedosos materiales de enseñanza que faciliten la tutoría; así como, mayor autonomía y creatividad por parte del estudiante en cuanto a ritmo, búsqueda de conocimientos y flexibilidad del aprendizaje.⁽⁵⁾

Fundamentación

Las dinámicas cambiantes que ha originado la pandemia del COVID-19 en toda la humanidad han compulsado también que muchos procesos educativos sean conducidos en una modalidad que facilite el acceso a las ofertas académicas disponibles desde el posgrado y que han sido producidas y socializadas desde nuestras instituciones universitarias.

Acorde con lo planteado por Urbina, el desarrollo de la actividad de posgrado en Cuba la ha convertido en la vía para impulsar la superación profesional y formación académica en la adquisición de competencias para el logro de un desempeño exitoso en los servicios asistenciales, docentes e investigativos.⁽³⁾

Todo este conjunto de fenómenos configuran una coyuntura sociocultural que reclama no solo la incorporación de las tecnologías digitales a la enseñanza universitaria (tanto en la modalidad presencial como a distancia), sino también profundos cambios metodológicos y organizativos en el modo de gestionar el tiempo, los espacios, la profesionalidad docente, los contenidos que se enseñan, las actividades de aprendizaje, la evaluación y las formas de comunicarnos con el alumnado. Los retos y desafíos que implican la sociedad informacional o digital a las instituciones universitarias son profundos, complejos y de largo alcance.

Se coincide con Area en cuanto a que existe consenso en superar este paradigma pedagógico tradicional o de enseñanza expositiva y aprendizaje por recepción. Esta concepción y práctica educativa está íntimamente arraigada en la genética docente universitaria desde sus orígenes y sigue vigente en la mayoría de las aulas tanto presenciales como virtuales o en línea.⁽⁶⁾

Competencias docentes de nuevo tipo.

El autor de esta propuesta, en su investigación *“La Capacitación Académica en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): necesidad del desarrollo profesional del ingeniero”* evalúa de

amplio el impacto que tiene un docente capacitado en el desarrollo de las TIC y la Educación a Distancia, de sus competencias y la de sus alumnos, ya que esta forma de trabajar amplía el espectro de actividades en el aula virtual, reconoce en los alumnos diversas fortalezas en áreas diferentes, fomenta la tolerancia y la atención a la diversidad, permite enriquecer la metodología de trabajo con estrategias focalizadas más al desarrollo de procesos del pensamiento que sólo hacia la adquisición de datos, fortalece la autoestima de aquellos alumnos que no son buenos en las cuestiones académicas establecidas en el grupo, pero que son buenos para la realización de otro tipo de actividades y fomenta la transferencia del conocimiento a otros contextos diferentes de aquél en donde fueron adquiridos.⁽⁷⁾

Para los profesores, diseñadores de cursos e implementadores de la educación a distancia la principal barrera se presenta en el acceso a los medios para poder producir en las condiciones actuales, los recursos y materiales docentes necesarios para llevar a cabo un proceso de calidad desde los nuevos escenarios docentes que impulsan el alejamiento físico y el acceso a las redes académicas.

Para los usuarios finales, ya sean docentes, estudiantes y cursistas interesados en esa oferta académica a distancia, el acceso a las tecnologías que les permitan llegar a esos cursos, gestionar la información socializada en ellos y procesar los resultados de esa gestión para presentarlos en las formas solicitados por esa modalidad de enseñanza constituye un aspecto neurálgico para estos usuarios, y luego priorizan la certificación de los estudios realizados en la modalidad a distancia.

Recordemos que en la modalidad presencial, el profesor adopta formas de organización de la enseñanza que van desde la conferencia, clase práctica, seminarios, actividades grupales, etc. pero siempre apoyado en los recursos que ha socializado en la conferencia, más un complemento de bibliografía que soporta cada una de las actividades del curso. Todo esto va acompañado de la responsabilidad docente con la evaluación sistemática, el control de la asistencia y la participación de los cursistas en estas actividades.

A diferencia de esta modalidad, los cursos a distancia se presentan como un compendio de recursos de aprendizaje abiertos, clasificados desde el punto de vista temático y gradados por la complejidad de su contenido. De igual manera, las actividades en este formato siguen una secuencia lógica de procesos donde se orienta la realización de las mismas partiendo de un protocolo de: *qué van a hacer, cómo lo van a hacer, para qué lo harán y de qué manera* estos recursos se integran al resto de los contenidos propios de cada tema o sección.

En el trabajo *“El aula invertida (flipped classroom) en las Ciencias Médicas. Un caso de estudio”*, el autor considera que una correcta orientación pedagógica favorece potencialmente la elevación de la motivación así como los resultados de las actividades en la plataforma de educación a distancia seleccionada.⁽⁸⁾

La personalización del proceso de aprendizaje, a partir del diseño de actividades de demanda individual conjuntamente con actividades grupales, favorece que el cursista decida los caminos a tomar para desarrollar las tareas acorde con sus ritmos y estilos de aprendizaje. Estas tareas personalizadas, acorde con los niveles de desempeño en las actividades a distancia, permiten a su vez, diversificar los formatos de los productos finales de las actividades, los recursos a socializar y las actividades a asignar.

Para ello, un factor importante lo constituye el diseño de actividades con una alta variabilidad tipológica que potencie altamente la motivación de los cursistas. Esta variedad en las tareas estimula la participación, además, de un mayor número de estudiantes en otras formas electivas de socializar sus aportaciones, criterios e inquietudes.

En la educación a distancia, el rol del profesor cambia al convertirse en moderador, facilitador de estas actividades a los estudiantes, hacer una mayor socialización de los contenidos disponibles para la consulta y revisión y orienta, controlar la ejecución del proceso e integrar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la Internet y las redes sociales con las actividades de estudio. El desarrollo de estas actividades demuestra una tendencia hacia el *blended-learning* que combina elementos del aprendizaje presencial con otros de la formación online.

En este caso, el rol del profesor como facilitador permite dar un tratamiento mucho más personalizado, a la vez que realiza la tutoría virtual a estos alumnos, usando fundamentalmente las redes, aunque pudiera evaluar alguna tutoría de manera presencial.

Acorde con nuestra propuesta, el profesor debe orientar y motivar a los estudiantes para el desarrollo de las tareas prácticas; aumentar su preparación en los contenidos que va a tratar y por ende, dominar el uso de las redes, la internet y las redes sociales; identificar las actividades que resultan más interesantes y motivadoras para los estudiantes desde el punto de vista de la integración tecnológica y profesional que a su vez tributan al logro de los objetivos de la superación posgraduada; adecuar el proceso docente educativo a las nuevas exigencias del modelo escogido e intercambiar con sus cursistas para facilitar la adquisición de los conocimientos mediante la práctica en escenarios virtuales de integración, interacción y trabajo colaborativo en las redes.⁽⁸⁾

Por su parte, los cursistas deben en la modalidad a distancia, desarrollar una alta independencia cognoscitiva y operacional para el estudio teórico, una mayor adquisición de conocimientos, habilidades profesionales para una pronta y más productiva transferencia de estos a la práctica, así como la consecución de competencias profesionales descritas en su perfil académico o laboral.

El profesor, principal figura en el diseño de estas actividades, debe aprovechar todas las oportunidades para la tutoría, el tratamiento de los contenidos de mayor complejidad, la aclaración de dudas y el trabajo colaborativo de los cursistas con los contenidos y recursos de información disponibles en la red, guiando el proceso hacia el desarrollo de un aprendizaje cada vez más autónomo.

Papel de los entornos de formación posgraduada

Los Entornos Virtuales de Aprendizaje son vitales instrumentos que permiten diseñar, elaborar e implementar un entorno educativo que esté disponible en Internet, con todos los recursos necesarios para cursar, gestionar, administrar y evaluar las actividades educativas, ofertan y emulan un ambiente de aprendizaje asequible a las exigencias pedagógicas contemporáneas y ofrecen la posibilidad de lograr aprendizajes colaborativos.

Entre las ventajas de la utilización de la tecnología móvil en los procesos educativos, resalta la posibilidad de ayudar a ampliar el alcance de la educación, de manera que la haga más universal y equitativa. Sin dudas, estos cambios de paradigmas en la forma de trabajo pedagógico representa una fuerte

transformación que deben asumir tanto docentes como estudiantes, que deben "aprender, desaprender y reaprender", con la finalidad de incorporar los dispositivos móviles en los ambientes de aprendizaje, integrarlos a las concepciones pedagógicas, diseños educativos, didáctica, práctica e incorporación a los ambientes virtuales y a la creación de entornos personalizados de aprendizaje.

Se coincide con Urbina, respecto a que el uso de éstos medios ha crecido exponencialmente en los procesos de educación a distancia y los espacios educativos presenciales o semipresenciales en que están presentes como tecnologías educativas, favoreciendo la formación personalizada, el aumento del tiempo útil y la disponibilidad geográfica, mayor autonomía del educando, el acceso inmediato a datos y avisos, alta personalización del entorno educativo, mayor ambiente de colaboración, libertad y flexibilidad en el aprendizaje, entre otros elementos que favorecen su empleo.⁽⁵⁾

Concreción de una propuesta.

El Reglamento de la Educación de posgrado de la República de Cuba, en su artículo 6, reconoce el principio de *"la atención a las demandas de superación en correspondencia con los requerimientos de la sociedad para crear en los profesionales, capacidades con el fin de enfrentar nuevos desafíos"*.

De igual manera, la oferta de cursos de superación dentro de la modalidad a distancia exige hoy una dinámica de implementación mucho más acelerada en función de las demandas actuales de esta modalidad.

Para ello, en su Capítulo VII, Artículo 61, concibe a la educación de posgrado a distancia como una modalidad educativa donde el proceso de formación y desarrollo se realiza en espacios y tiempos distintos entre sus participantes, con el uso de diversos recursos educativos y tecnologías para estimular la autogestión del estudiante; esta favorece la comunicación multidireccional a través de diferentes vías (interacción mediada, estudio independiente, aprendizaje autónomo, colaborativo y personalizado).⁽⁹⁾

En esta modalidad de educación a distancia, un crédito académico equivale a treinta (30) horas totales de trabajo del estudiante que incluyen la actividad lectiva, así como las que el estudiante emplea en las actividades independientes: prácticas, actividad profesional, publicaciones científicas, preparación para evaluaciones sistemáticas y finales, redacción de textos, investigaciones u otras necesarias, con el fin de alcanzar las metas propuestas. En consonancia con el Artículo 63 del propio reglamento, el crédito académico, en el caso de la educación de posgrado en la modalidad a distancia, se otorga previa autenticación del estudiante y sus evaluaciones.

Los cursos abiertos, como propuesta curricular, permiten el acceso libre a contenidos estructurados en forma de cursos y disponen materiales de estudio, actividades de aprendizaje y propuestas de evaluación donde su eje integrador lo constituyen las actividades de aprendizaje. A diferencia de los cursos regulares, estas ofertas no tienen una organización tutorial ni conciben la interacción, pero ofrece oportunidades de colaboración entre profesores e instituciones que imparten las mismas materias posibilitando un potencial ilimitado para mejorar la calidad de los recursos para la docencia.⁽¹⁰⁾

La Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas, a partir del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) potenciado con la plataforma Moodle, favorece la preparación de sus docentes en la planificación y

orientación de los recursos educativos y multimedia así como la creación de nuevos objetos de aprendizaje para su implementación en este entorno.

La Cátedra de Universidad Virtual de Salud de Las Tunas, luego del análisis de la documentación que regula la actividad de posgrado en Cuba⁽⁹⁾ y considerando *“el desarrollo logrado en la introducción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que ha permitido iniciar importantes aplicaciones en los servicios de salud, la educación médica y las investigaciones, y que exigen una mayor capacitación y preparación de los Recursos Humanos en salud”*⁽¹⁰⁾ que posibilitó además crear la Universidad Virtual de la Salud, como una institución de carácter virtual y nacional para el desarrollo de la educación posgraduada de los profesionales y técnicos que laboran en el Sistema Nacional de Salud, propone concretar un plan de acciones encaminado a acelerar los procesos de acreditación y certificación de la actividad de posgrado en la modalidad a distancia en la Universidad Virtual de la Salud de Las Tunas.

Este plan de acciones propone, a partir del compromiso de las partes involucradas (Departamento de Posgrado y Cátedra de Universidad Virtual de Salud) y como responsabilidades de la primera: conformar mediante expediente, la base legal para los cursos de posgrado (programa del curso, profesores, recursos y evaluación final) para ambas modalidades de superación; ofertar la modalidad de educación a distancia para todos los cursos acreditados por dicho departamento, en acuerdo con la Cátedra de UVS para su montaje y socialización, previo ajuste del contenido del curso a la propuesta didáctica de organización de los cursos a distancia en la plataforma virtual Moodle; acreditar, conjuntamente con la UVS, los cursos de posgrado que se oferten en la modalidad a distancia en la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas y considerar las variables que se adoptan en cada modalidad (asistencia, evaluación y créditos respectivos).

Por otra parte, la Cátedra de UVS se responsabiliza con: socializar la propuesta de estructura didáctica de los cursos de posgrado en la modalidad a distancia a los profesores responsables de cada curso; proponer variantes de estructura didáctica para los cursos a distancia, en dependencia a los contenidos y la metodología específica a emplear en cada uno de ellos; tutorar a los profesores encargados de la preparación de los cursos; cooperar en el montaje de los cursos de posgrado a distancia y socializar los cursos de posgrado en la modalidad a distancia.

Aquí agregamos como un elemento novedoso, en correspondencia con la practica internacional actual de entregar la certificación una vez concluido el curso, pero que puede resultar de alguna manera, congestionante de la actividad propia de la Cátedra, la posibilidad de certificar los créditos a los cursistas que transiten satisfactoriamente por la modalidad a distancia a partir del cumplimiento de las exigencias del programa del curso. Esta certificación del posgrado se emitiría mediante un diploma digital, con certificado y firma digital de la UVS, disponible en el sitio del curso y descargable, una vez que el cursista concluya las actividades intrínsecas del programa del curso. Esta opción contribuye a ahorrar la impresión de cientos de diplomas, puesto que las matriculas de los cursos a distancia siempre superan a los cursos presenciales, y por supuesto, mantener la motivación de un importante sector discente hacia esta forma de desarrollo profesional.

Finalmente, consideramos oportuno socializar algunos elementos a evaluar para una ejecución exitosa de este protocolo. Entre estos criterios, consideramos inicialmente que el proceso de acreditación de los cursos en la modalidad a distancia corresponde conjuntamente a los departamentos de Posgrado y la

Cátedra UVS; luego que la certificación de los cursistas que optaron por la Modalidad a Distancia no corresponde al mismo formato ni plazos de entrega que las del curso y los cursistas que optaron por la modalidad presencial y se efectúa por la comisión técnica-metodológica de la UVS; y finalmente que esta certificación valida solo los créditos de la oferta académica en cualquiera de las modalidades escogidas pero que difiere en su documentación (visto bueno de la Comisión Técnica-Metodológica de la UVS, solicitud de apertura de espacio en Aula Virtual (dictamen, aprobación de la CTM, programa del curso y datos del profesor), al resto de las actividades y formas del posgrado en su variante presencial.

Conclusiones

El objetivo del presente estudio se encaminó a valorar la importancia de este nivel de enseñanza como requisito fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de las competencias profesionales, y elevar la calidad de la oferta académica en la Universidad Virtual de Salud de Las Tunas.

La educación posgraduada constituye un sistema que debe estar en función de la pertinencia social y del contexto nacional, por lo que la interacción entre las dos direcciones formal y continua, pueden adoptar diferentes características, atendiendo a las exigencias y necesidades universitarias como parte de la educación superior.

Las diferentes modalidades de posgrado pueden contemplar actividades múltiples que deben funcionar con una visión de integración de la docencia, la investigación y la actividad laboral. Como consecuencia de ello, la calidad de las diferentes modalidades de posgrado podrá medirse fundamentalmente por su pertinencia e impacto social y su relevancia científico-técnica.

El proceso de acreditación y certificación de la actividad de posgrado mediante los cursos a distancia en la Universidad Virtual de Salud debe ser mucho más adaptado a las tendencias internacionales y las condiciones económicas de nuestro país. La propuesta de un certificado digital que acredite los cursos a distancia por la UVS constituye una opción viable en las condiciones actuales de desarrollo de la educación en Cuba.

Referencias

1. Moreira MA. Hacia la universidad digital: ¿dónde estamos y a dónde vamos? Towards the digital university: where are we and where are we going? RIED Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. 2018;21(2):25-30.
2. Castro Lamas Julio;Bernaza Rodríguez G. Formación de posgrado y universalización de la universidad. In: Superior MdE, editor. La Habana: Dirección de Posgrado Ministerio de Educación Superior – Cuba.
3. Urbina Laza O. La educación de posgrado en las universidades médicas cubanas. Educ Med Super 2015;29(2).
4. Manzo Rodríguez Lidia RMN, Rodríguez Orozco Alain R. La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. Educ Med Super. 2006;20(3).
5. Vidal Ledo María GMX. Docencia y tecnologías móviles Vol. 32, Núm. 2 (2018) Educación Médica Superior. 2018;32(2).
6. Moreira MA. ¿Estamos cerca o lejos de la universidad digital? Revistas Científicas de Educación en Red. 2018.

7. Salazar Ramírez JC. La Capacitación Académica en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): necesidad del desarrollo profesional del ingeniero FIE 2006 Santiago de Cuba 2006.
8. Salazar Ramírez JC. El aula invertida (flipped classroom) en las Ciencias Médicas. Un caso de estudio. XIII Congreso Internacional Informática en Salud; Febrero, 2020; La Habana.
<http://recursosuvs.sld.cu/index.php?P=DownloadFile&Id=284>; Ministerio de Informática y las Comunicaciones; 2020.
9. MES. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. La Habana: MES; 2019. p. 19.
10. Grisel Zacca Glez; Francisca Mercedes Diego Olite; Gisela María Martínez Hernández; María Vidal Ledo; Nidia Nolla Cao LRC. Manual Metodológico. Universidad Virtual de Salud. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2013.